

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1456 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Encinas de Esgueva (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 247, de 29 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Encinas de Esgueva.

Encinas de Esgueva, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Miguel Fernando Simón Cano.